UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 024 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 14 ENE. 2013

Visto, el Memorando Nº 25-2013-R, de fecha 10 de enero de 2013, sobre ampliación de encargo a los miembros de Comité del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-UNSCH; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6º del Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP, regula la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo por Resolución del Titular de Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 469-2012-UNSCH-R, de fecha 29 de agosto de 2012, se prorrogó el periodo de mandato de los miembros del Comité del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, partir del 17 de agosto al 31 de diciembre de 2012;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 485-2012-UNSCH-R, de fecha 06 de setiembre de 2012, se designó al Abog. Teófilo Tomás Chuchón Gómez como Secretario del Comité del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, partir del 17 de agosto al 31 de diciembre de 2012;

Que, en consecuencia, es necesario ampliar el periodo de mandato de los miembros del Comité del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-UNSCH, al Mg. Víctor Raúl Rodríguez Hurtado, como representante del Rector, al Abog. Teófilo Tomás Chuchón Gómez, como Secretario y al CPC. Máximo Cárdenas Torres, como Tesorero, durante el ejercicio presupuestal 2013, y a los representantes de los trabajadores administrativos y docentes a partir del 01 de enero al 31 de marzo 2013, en tanto se proceda a una nueva elección de acuerdo al artículo 6º del Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AMPLIAR el periodo de mandato de los miembros del Comité del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-UNSCH de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el ejercicio presupuestal 2013, integrado de la siguiente manera:

Presidente:

- Mg. VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ HURTADO

Secretario

- Abog. TEÓFILO TOMÁS CHUCHÓN GÓMEZ

Tesorero

- CPC MÁXIMO CÁRDENAS TORRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 024 -2013-UNSCH-R

Artículo 2°.- AMPLIAR el periodo de mandato de los representantes de los trabajadores administrativos y docentes miembros del Comité del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE-UNSCH de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2013, integrado de la siguiente manera:

Representantes Titulares

- Serv. GLADYS ROSAS PEÑA
- Lic. LUIS ANTONIO FLORES MENDOZA
- Mg. CARLOS RODRIGO INFANTE YUPANQUI

Representantes Suplentes

- CPC YON CIRO EZCURRA RAMÍREZ
- Lic. EUSTERIO ORÉ GUTIÉRREZ
- Mg. LUCIO ESPINOZA AQUINO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General (e)

FZ/rsor